RE: ACUERDOS ENTREGA DE CICLOS DE MENÚS CASA REFUGIO RURAL CTO 961-2023

Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>

Jue 29/06/2023 22:33

Para:Ingrid Milena Gómez Timaná <imgomeztnut@gmail.com>;casarefugiorural@gmail.com <casarefugiorural@gmail.com>;admon.rural2021@gmail.com <admon.rural2021@gmail.com>

CC:Diana Mireya Herrera Barrero <dherrera@sdmujer.gov.co>;Leidy Johanna Pineros Perez <lpineros@sdmujer.gov.co>

2 archivos adjuntos (256 KB)

CICLO DE MENUS 18 A 59 AÑOS 2023_RevPAGM.xlsx; Observaciones ciclo de menús y contenido nutricional CR Rural.docx;

Buenas noches.

Adjunto a este correo encontrarán las observaciones al ciclo de menús y el análisis de contenido nutricional del grupo etario: 18 a 59 años de edad. **Por favor, leerlas muy bien, corregir y remitir junto a los análisis que hacen falta por entregar: *6 a 8 meses, 1 a 3 años, 7 a 12 años y gestantes.***

Quedo atenta a cualquier duda. Gracias.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Paola Andrea Gustín
Contratista / Apoyo a la Supervisión Estrategia Casas Refugio
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
pgustin@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Ingrid Milena Gómez Timaná <imgomeztnut@gmail.com>
Enviado: domingo, 25 de junio de 2023 23:40
Para: Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>
Asunto: Re: ACUERDOS ENTREGA DE CICLOS DE MENÚS CASA REFUGIO RURAL CTO 961-2023

Buen día: remito ciclo de menús con análisis nutricional del grupo de edad de 18 a 59 años para su revisión.

El mié, 21 jun 2023 a las 18:04, Paola Andrea Gustin Morera (<pgustin@sdmujer.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes estimadas.
> Equipo Casa Refugio Rural.
>
> Teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio (15 de junio de 2023) del nuevo contrato de la Casa Refugio Rural, el próximo **25 de junio de 2023 es el tiempo máximo** (*"Una vez firmada el acta de inicio del contrato, la entrega de este insumo se dará a los diez (10) días calendario para ser revisado y aprobado por parte de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de la Mujer "* Anexo

Técnico Modelo Rural 2023) de entrega de los **ciclos de menús, el análisis de contenido nutricional y el documento de estandarización de recetas.**

Por favor, en la elaboración de estos tener en cuenta no solo las minutas patrón de cada grupo etario, sino todo el apartado **5.2. Servicio de alimentación,** en especial el **5.2.4. Condiciones generales para la preparación de los menús**, en el cual se establecen nuevas recomendaciones con el fin de ofrecer una alimentación más sana a la población acogida y que va en concordancia a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) y la nueva Resolución 2492 de 2022 *"Por la cual se modifican los artículos 2, 3, 16, 25, 32,,37 y 40 de la Resolución 810 de 2021 que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados y empacados para consumo humano".*

Finalmente, para facilitar la entrega de este arduo trabajo se acuerda lo siguiente con la profesional de nutrición:

- *Entregar el análisis de contenido nutricional de los siguientes grupos etarios: 6 a 8 meses, 1 a 3 años, 7 a 12 años, 18 - 59 años y gestantes.*

- *En el documento de estandarización de recetas solo dejar aquellas preparaciones complejas o que contienen varios ingredientes, ejemplo: arroz oriental, torta de banano, sancocho, ensalada Waldorf, etc. Este documento es de suma importancia para generar unificación con las operarias de cocina sobre los alimentos que se utilizan en una preparación y no alterar el contenido nutricional de la misma.*

Muchas gracias y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Paola Andrea Gustín
Contratista / Apoyo a la Supervisión Estrategia Casas Refugio
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
pgustin@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 – Torre 1 – piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

--



Ingrid Milena Gómez
Nutricionista Dietista

Universidad Nacional de Colombia
3214741010

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."